

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 11658 del 6 de septiembre de 2018 y el Manual de Contratación de la Entidad.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7ª de 1979 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979; sus estatutos fueron aprobados mediante Decreto 334 de 1980, modificado parcialmente por los Decretos 1484 de 1983 y 276 de 1988, reestructurado por Decreto 987 de 2012.

Que de conformidad el artículo 12 del Decreto 987 de 2012, son funciones de la Dirección de Administrativa, entre otras, las siguientes:

“(…) 2. Coordinar, bajo los lineamientos de la Secretaría General, la planeación, ejecución y control de la gestión administrativa de las diferentes dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, proporcionándoles los recursos necesarios para la prestación de los servicios y la ejecución de los programas.

5. Planear, coordinar y hacer seguimiento a los procesos relacionados con la administración de los recursos materiales y físicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, garantizando su adecuado funcionamiento

10. Liderar la elaboración de los estudios técnicos y documentos previos necesarios para satisfacer los requerimientos administrativos de la Entidad y acompañar los procesos de selección. (…)”

Que el ICBF debe disponer de los recursos para el debido funcionamiento de sus programas misionales y garantizar la atención a todos sus beneficiarios en todo el territorio nacional, para lo cual se requiere asegurar la disponibilidad del recurso que permita continuar gestionando de manera eficiente y eficaz el desarrollo de sus actividades misionales, procesos estratégicos y administrativos.

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) debe garantizar el servicio de transporte público terrestre especial en las cinco Macro Regiones. Conformadas de la siguiente manera: **Macros Regiones Uno (1)**, la cual se encuentra conformada por las Regionales: Meta, Cundinamarca, Bogotá y Sede de la Dirección General, **Macro Región dos (2)** que corresponde a las Sedes de las Regionales Huila, Nariño, Caquetá, Tolima, Cauca y Valle del Cauca, **Macro Región Tres (3)** que corresponde a las Sedes de las Regionales Antioquia, Caldas, Córdoba, Risaralda y Quindío. **Macro Región Cuatro (4)** que corresponde a las Sedes de las Regionales Atlántico, Bolívar, Guajira, Magdalena y Sucre, y **Macro Región Cinco (5)** que corresponde a las Sedes de las Regionales Santander, Norte de Santander, Cesar y Boyacá, el cual cubre traslados y desplazamientos de los funcionarios y colaboradores a nivel Nacional, esto para dar cumplimiento con la misión de trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas, implementando planes, programas y estrategias que permiten atender la vulneración a los derechos de los niños, niñas, adolescentes., así como el restablecimiento de los mismos cuando estos fueren vulnerados, razón por la cual debe asumir el traslado de menores que se encuentren en situación de riesgo y que requieran de la adopción de medidas especiales de protección, para lo cual en muchas ocasiones es necesario su desplazamiento de una ciudad a otra.

Que el Grupo de Apoyo Logístico apoya a la Dirección Administrativa en el diseño de políticas, asesoramiento, trámites de procesos para aprobación de compras, toma de decisiones para la administración, gestión y control de

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

bienes del ICBF, así como en los procesos de asesoría, control y seguimiento administrativo al manejo de los bienes del ICBF, adelantando las actividades correspondientes a la planeación, estructuración, seguimiento y desarrollo de los procesos de contratación y seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios correspondientes a su área.

Que el Grupo de Apoyo Logístico considerando que “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL PARA LAS CINCO (5) MACRO REGIONES”, corresponden a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, al contar con las mismas características técnicas y compartir patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes, solicito a la Dirección de Contratación mediante memorando con radicación No 202012210000001683 adelantar un proceso de contratación por Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsa de productos.

Que, en atención a la solicitud del grupo de apoyo logístico, y a que los bienes a adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización, el presente proceso de contratación se fundamenta en el artículo 2 numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.11 y siguientes, del Decreto 1082 de 2015, siendo viable la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsa de productos, y fue aprobado por el comité de contratación mediante sesión 04 del 10 de enero de 2020

Que el régimen aplicable para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por cuenta de entidades estatales a través de bolsas de productos, será el contenido a través de las disposiciones legales sobre los mercados de tales bolsas y en los reglamentos de éstas.

Que en aplicación del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a lo anteriormente señalado, se hace necesario ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada bajo el Procedimiento de Bolsa de Productos No. ICBFSABP0012020SEN.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$58.620.148.165)**, el valor incluye IVA, comisiones, impuestos, tasas, gravámenes, costos de Bolsa y servicio de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías.

Que el valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal y/o vigencia Futura que se relaciona a continuación:

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$16.658.229.705)
1	65220	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	CUATRO MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 4.008.740.755
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DIEZ MIL CUATROCEN	\$ 10.464.149.015

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

					TOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 2.185.339.935

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDF o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$14.189.426.529)
2	65120	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE	\$ 881.797.822
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DIEZ MIL DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$ 10.016.933.888
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS	\$ 3.290.694.819

RESOLUCIÓN No. 0053

10 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

						S DIECINUEVE PESOS M/CTE	
--	--	--	--	--	--	--------------------------	--

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$10.250.570.376)
3	65020	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHO PESOS M/CTE	\$ 716.152.008
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	\$ 6.834.180.808
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE	\$ 2.700.237.560

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$7.952.308.046)
4	64920	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE	\$ 653.575.815
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		CINCO MIL DOSCIENTOS	\$ 5.211.373.091

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

						ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE	\$ 2.087.359.140

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$9.009.968.157)
5	64820	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE	\$ 658.082.870
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$ 6.349.669.547
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	\$ 2.002.215.740

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

BMC	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$352.369.358)
Registro en Bolsa, Costos de Compensación y Liquidación Y Estampa	65320	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO PESOS M/CTE	\$ 42.078.163
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$ 235.503.757
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$ 74.787.438

	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$207.275.995)
Sociedad Comisionista de Bolsa	65420	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE	\$ 24.751.780
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS	\$ 138.531.609

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

					TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE	\$ 43.992.606

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsa de productos ICBFSABP0012020SEN, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL PARA LAS CINCO (5) MACRO REGIONES”.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial establecido para la presente contratación en el estudio previo asciende a la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$58.620.148.165)**, el valor incluye IVA, comisiones, impuestos, tasas, gravámenes, costos de Bolsa y servicio de Compensación, Liquidación y Administración de Garantías

PARAGRAFO: Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$16.658.229.705)
1	65220	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	CUATRO MIL OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 4.008.740.755
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO	\$ 10.464.149.015

RESOLUCIÓN No.

0053

11.0 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

					MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 2.185.339.935

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$14.189.426.529)
2	65120	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE	\$ 881.797.822
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DIEZ MIL DIECISÍS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$ 10.016.933.888
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE	\$ 3.290.694.819

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN”

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$10.250.570.376)
3	65020	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHO PESOS M/CTE	\$ 716.152.008
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	\$ 6.834.180.808
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE	\$ 2.700.237.560

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$7.952.308.046)
4	64920	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE	\$ 653.575.815
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES	\$ 5.211.373.091

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

						TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE	\$ 2.087.359.140

Macro región	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$9.009.968.157)
5	64820	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE	\$ 658.082.870
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$ 6.349.669.547
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		DOS MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE	\$ 2.002.215.740

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

BMC	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$352.369.358)
Registro en Bolsa, Costos de Compensación y Liquidación Y Estampa	65320	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO PESOS M/CTE	\$ 42.078.163
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE	\$ 235.503.757
				C-4102-1500-18-0-4102005-02		SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE	\$ 74.787.438

	Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números. (\$207.275.995)
Sociedad Comisionista de Bolsa	65420	2020-01-08	Transporte	C-4199-1500-8-0-4199064-02 Adquisición de bienes y servicios	Propios	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE	\$ 24.751.780
				C-4102-1500-14-0-4102037-02		CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN	\$ 138.531.609

RESOLUCIÓN No.

0053

10 ENE 2020

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES EN BOLSA DE PRODUCTOS ICBFSABP0012020SEN"

					MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE	
				C-4102-1500-18-0-4102005-02	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE	\$ 43.992.606

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución, estudios y documentos previos, sus anexos, en el Portal del Contratación Pública habilitado para esto en la pagina www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de la República de Colombia, el artículo 1 de la Ley 850 de 2003, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a todas las Veedurías Ciudadanas a ejercer la vigilancia del presente proceso de contratación en forma preventiva, permanente y posterior. Así mismo se convoca a todos los organismos de control.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá a los,

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



EDUARDO GONZALEZ MORA
 Secretario General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso Secretaria General	<i>Rubi Mober</i>	Asesor(a) Secretaria General	<i>Rubi Mober</i>
Aprobó	Angie Johanna Reyes Tovar	Directora de Contratación	<i>Angie Reyes</i>
Reviso	Liliana Cecilia Rojas Leon	Contratista Dirección de Contratación	<i>Liliana Rojas</i>
Proyectó	Juan David Cardenas Cabeza	Contratista Dirección de Contratación	<i>Juan David Cardenas</i>